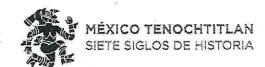
## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



recibi original 07 Sep 2021

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 278 ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

lalpan CDMX a 07 de septiembre de 2021.

C. Pablo García de Dios

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta Inh=06/Mayo/2008 y del 1-13/Agosto/2011 en la losa by.A con Alineamiento 2A-2-7-1A del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato en la misa fosa junto con el cadáver del adulto ajo el régimen de Temporalidad mínima.

> El Administrador de Panteones C. Rodrigo Rodriguez Sanchez. A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

en State Million of the